COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET379146 "REDACCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DECLARADAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA ENCOMENDADAS A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA MEDIANTE RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE 22 DE ENERO 2018"

Una vez revisada la documentación entregada por los licitadores, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	Lote 3: RIEGOSUR, S.A.	Debe presentar: • La documentación acreditativa de la experiencia del equipo propuesto en el Anexo IV-A presentado.
2.	Lote 4.- DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	Debe presentar: • En relación con el Anexo IV-A presentado, se comprueba que hace referencia al lote 8 REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE TORREDONJIMENO (JAÉN), cuando su oferta se refiere al lote 4. Por lo tanto, deberá aportar o bien el Anexo IV-A referido al lote 4: REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA), o bien una declaración responsable indicando que el Anexo IV-A presentado se refería por error al lote 8 debiendo referirse al lote 4.
3.	Lote 5: UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES S.A. - CYCLUS ID, S.L.	Debe presentar: • La documentación acreditativa de la experiencia del equipo propuesto en el Anexo IV-A presentado.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:Xr2EyIQjOqOsQKxOYI9bDg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	08/10/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Xr2EyIQjOqOsQKxOYI9bDg==	PÁGINA	1/1

Xr2EyIQjOqOsQKxOYI9bDg==